



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTA CREDENCIAL SE EMITE EL 2 DE ENERO DE 2020 Y ACREDITA COMO INSPECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO AL C.

Gilberto Escobar Peralta

CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN LA MISMA, ESTA CREDENCIAL SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL VIGENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN VII, 6º, 11, 12 FRACCIÓNES I, II, VI, VII, VIII Y XVI, 94, 95 Y 111 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (LSAR); 126, 131, 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LSAR; 2 FRACCIÓN III INCISO F), 10 FRACCIÓN X, 15 FRACCIÓN XII Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y 102 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS, PUBLICADA EN EL MISMO ORGANHO INFORMATIVO EL 10 DE ENERO DEL 2014, REFORMADA EL 9 DE MARZO DE 2018.

VIGENCIA DEL 2 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MTRA. MONICA LÓPEZ SANDOVAL

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



FIRMA DEL ACREDITADO

NÚMERO DE EMPLEADO: 1248
RFC: EOPG720204Q20



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



NÚMERO DE CREDENCIAL DE INSPECTOR
29/2020

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

